PODER ESPECIAL

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, que la señora Jessy Samaan, con Cédula E-8-88454, en su calidad de Presidente de la compañía actuando en nombre y representación de la sociedad LANFRANCO HOLDING S.A., una sociedad debidamente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, Ficha 779838, Documento 2241463, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, por este medio otorga Poder Especial a favor del señor LUIS LUDGERIO ESTUPIÑÁN MARTINEZ, portador del documento de identificación personal No. 0800129595, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con la siguientes facultades:

1.- Recibir toda la correspondencia dirigida a Lanfranco Holding S.A., en la República del Ecuador.

2.- Responder por Lanfranco Holding S.A., la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que sea instruido por la sociedad al respecto.

3.- Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, conforme lo estipula el Art. 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado hoy 17 de Noviembre, 2016.

LANFRANCO HOLDING S.A.

Jessy Samaan
Presidente

17.11.16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIONES
APOSTILLA 410678

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

El suscrito NATIVIDAD QUIÑÓNEZ AGUILAR, Notario Público Cuarto, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790,
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto su firmas son auténticas.

Panamá, 18 NOV 2016

Testigo

Testigo

NATIVIDAD QUIÑÓNEZ AGUILAR
Notario Público Cuarto

34983-72435

Notaría Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Natividad Quirós Aguilar**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Cuarta del Circuito de Panamá**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **18 de noviembre de 2016**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2016-34983-72475**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Jennifer Pérez Guevara
CERTIFICADOR

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 16 DIC 2016

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL